

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2020, la Presidenta de la Diputación de Palencia, ha resuelto contratar a **D^a Mónica Delgado Villalba, como personal laboral fijo de esta Administración**, con la categoría de Técnico Medio de Turismo por haber superado el proceso selectivo de una plaza de Técnico Medio de turismo de naturaleza laboral, según convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia nº 29, de fecha 06/03/2020.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 29 de fecha 6 de marzo de 2020.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo contencioso de Palencia, de conformidad con el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 27 de noviembre de 2020.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

3197

